

14462

14462

MODELO DE UTILIDAD.

por 20 años.

a favor de D. Salvador FILELLA SELLES.
de nacionalidad española
residente en Barcelona, calle General Sanjurjo, N.º 159. (HOSPITALET)
por:

"UN NUEVO TIPO DE CALZADO" (Clase 50ª, Grupo 5º del Nomenclator).

MEMORIA DESCRIPTIVA.

El presente Modelo de Utilidad está destinado a garantizar a su concesionario la propiedad y el derecho a la fabricación y explotación exclusiva de un nuevo tipo de calzado.

5. Hasta la fecha el calzado cuyo cuerpo estaba constituido por tiras de piel, cinta u otros elementos análogos entrelazados y dispuestos en forma caprichosa, adolecía de un defecto capital, que era su poca duración.

10. Este defecto es debido a que al mojarse el calzado con la lluvia o simplemente con el sudor de los pies en verano, se estropean las cintas o tiras, echándose a perder el calzado.

15. El recurrente para evitar dicho inconveniente ha ideado la fabricación de un nuevo tipo de calzado, en el que las tiras que constituyen el cuerpo, están fabricadas con cinta de seda, algodón, lino, cáñamo o cualesquiera otras fibras textiles recubiertas por entero con un material que las impermeabiliza sin que por ello pierdan su flexibilidad.

La impermeabilización previa de la cinta de seda, algodón, u otras fibras, que cortada y montada a la suela y tacón del calzado ha de constituir el cuerpo del mismo, se efectúa a base



de resinas sintéticas, con una capa de celodión elástico, aliado a un plastificante, preparado todo ello según el procedimiento de impermeabilización, que tiene protegido el propio peticionario mediante su Patente de Invención nº 3912 concedido en 9 de Noviembre de 1945.

5. Al preparar los materiales para la impermeabilización de las cintas, se añadirá a estos un colorante cualquiera o bien blanco de cinc, en la forma especificada en la referida patente, consiguiéndose con ello cintas de cualquier color.

10. Con la fabricación de calzado en la forma descrita se obtienen diferentes ventajas sobre los calzados corrientes, las más destacadas de las cuales son las siguientes:

1ª Las tiras de cinta que constituyen el cuerpo del calzado son mucho más resistentes gracias al recubrimiento impermeabilizante con que están preparadas.

15. 2ª La presentación del calzado mejora considerablemente debido al aspecto brillante que le da dicho recubrimiento.

3ª Tiene la ventaja de poderse lavar, gracias a su impermeabilidad.

20. Con el cuerpo constituido mediante tiras de cinta impermeabilizada de la manera descrita cuya característica constituye la esencialidad del modelo de utilidad que nos ocupa, podrán fabricarse indistintamente calzados tipo alpargata o bien zapatos o sandalias con suela de cuero, madera, goma o corcho, separados o combinados estos elementos entre sí para formar la base del calzado.

A fin de ilustrar debidamente la presente memoria, se acompaña una hoja de dibujos en los que se representa, a título de ejemplo no limitativo, un zapato del tipo objeto del Modelo de Utilidad de que estamos tratando, en el que (1) representan las tiras de cinta impermeabilizada, (2) la suela, y (3) el tacón.



35. Será facultativa la fabricación de calzado en la forma descrita, destinado a caballeros, señoras o niños, pudiendo estar provisto de tacón alto, bajo, mediano o simplemente sin tacón del tipo sandalia, por no alterar todo ello la esencialidad del objeto del Modelo de Utilidad en cuestión.

40. En el presente Modelo de Utilidad serán variables, el tamaño tanto del calzado como el de las tiras de cinta impermeabilizada, el espesor de estas, su color, así como las características de los materiales empleados en su fabricación, y en general todos cuantos detalles no alteren, cambien o modifiquen su propia esencialidad.

N O T A.

R E I V I N D I C A C I O N E S.

45. Se reivindica como objeto del presente Modelo de Utilidad:

"UN NUEVO TIPO DE CALZADO" que se caracteriza y distingue:

50. 1ª.- Por fabricarse el cuerpo del calzado mediante tiras de cinta de seda, algodón, lino, cáñamo o cualesquiera otras fibras textiles recubiertas por entero con un material impermeabilizante y flexible.

2ª.- Por impermeabilizarse las cintas con las cuales

han de constituirse las tiras del cuerpo del calzado, a base de resinas sintéticas, con una capa de colodión elástico aliado a un plastificante, el que se le habrá añadido un colorante del color que se desee o bien blanco de cinc.

5. 3ª.- Por fabricarse toda clase de calzado con el cuerpo constituido por tiras de cinta impermeabilizada de cualquier color, según las anteriores reivindicaciones, sea este de tipo alpargata o bien zapatos o sandalias con suela de cuero, madera, goma o corcho, separados o combinados estos elementos para formar la base del calzado.

4ª.- Por fabricarse toda clase de calzado para caballero, señora o niño, a base de lo reivindicado en la 1ª, y 2ª reivindicación, pudiendo estar provisto de tacón alto, bajo, mediano o simplemente sin tacón, indistintamente.

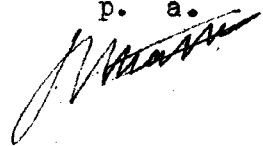
15. 5ª.- "UN NUEVO TIPO DE CALZADO"

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

20. Consta la presente Memoria Descriptiva de tres páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de dibujos aclarativos en una hoja.

Barcelona, 28 de Diciembre de 1946.

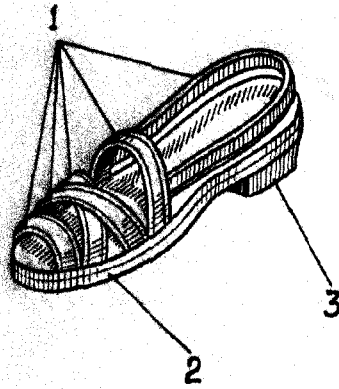
p. a.



8 ENE 1947



14462



Escala variable

Barcelona 28 de diciembre de 1946

F. A.

A handwritten signature in black ink, written over the printed name 'F. A.'.